

PROPUESTA DE ACUERDOS PARA LA COMISIÓN EJECUTIVA de COMFIA-CCOO DE MADRID 30/01/2014

**Constitución de la AGRUPACIÓN DE SERVICIOS A EMPRESAS por disolución de las de Seguros, TIC y Contact y la incorporación de los sectores de Ingenierías y ETT
Anexo a las normas aprobadas en el Consejo Federal del días 27 de Enero de 2014**

1.- La Comisión Ejecutiva de la Federación Estatal de COMFIA adopta la decisión de crear la Agrupación Estatal del Servicios a Empresas, que surge de la integración de la Agrupación Estatal de Seguros, la Agrupación Estatal de TIC y la Agrupación Estatal de Contact, más el añadido de los sectores de Ingenierías y ETT. En consecuencia, en el proceso de constitución de la misma, dichas Agrupaciones dejarán de existir como Agrupaciones Estatales diferenciadas.

2.- Se crea una Comisión Delegada de la Comisión Ejecutiva de Madrid para el seguimiento, organización y desarrollo del proceso de constitución de la Agrupación de Servicios a Empresas.

Por la Comisión Ejecutiva

Felipe Gutiérrez López
José Antonio Raigal Pérez
Ángeles Balué Martín Martín

Por las Agrupaciones se incorporarán 2 miembros y 1 miembro Responsable Sector distribuidos de la siguiente forma:

Secretario/a General y Secretario/a Organización de la Agrupación Tic
Secretario/a General y Secretario/a Organización de la Agrupación Seguros
Secretario/a General y Secretario/a Organización de la Agrupación Contac
Responsable de Ingenierías

La celebración del Plenario será en el día 10 de Abril de 2014.

DOCUMENTOS DE DEBATE para constituir la AGRUPACIÓN de las CCOO de SERVICIOS A EMPRESAS que se celebrará en Lope de Vega 38 2ª planta Sala 2.1.

1. CALENDARIO y NORMAS
2. PONENCIA

1.a. Calendario

Fechas	Reuniones y tareas
30 de enero	Inicio del proceso por la Ejecutiva de Comfia Madrid.
28 de febrero	Fecha limite de entrega y distribución del documento a discutir en el Plenario por parte de la Comisión Delegada.
4 de marzo al 19 de marzo ambos inclusive	Inicio del proceso de asambleas de empresas, discusión de documento, presentación de enmiendas y elección de los/as delegados/as al Congreso Territorial, elección de la Ejecutiva y de la Secretaría General de las Agrupación.
28 de Marzo	Fecha tope para remitir por correo electrónico a la Comisión técnica las enmiendas votadas por al menos el 10% de los asistentes en los plenarios, así como los datos de los miembros de su Delegación.
10 de Abril	Plenario Territorio

1.b. Composición y funcionamiento del Plenario.

Estará integrado por **49** personas.

Tomando como referencia las cuotas medias de afiliación de los últimos cuatro años, con fecha tope el 22 de enero del 2014, quedan distribuidos de la siguiente forma:

20 Delegados/as a elegir por las empresas. (Secciones Sindicales) Distribuidos de la siguiente manera:

8 Delegados a elegir por las empresas con cuotas medias de afiliación de 136 o superiores.

12 Delegados/as que elegirán 1 en cada empresa en aras de favorecer la participación en aquellas empresas que tengan de entre 50 y 135 cuotas medias de afiliación.

25 Delegados/as a elegir en las Asambleas de Restos distribuidos por sectores según anexo 2.

4 Miembros Natos de las Agrupaciones y Responsables de Sector que quedarían repartidos de la siguiente forma:

- 1 Agrupación Tic
- 1 Agrupación de Seguros
- 1 Agrupación de Contact
- 1 Responsable Sector de Ingenierías

Cuadro de atribución de delegados/as asistentes al Plenario Territorial

Se adjunta en Anexo 2 (Cuadro de cuotas % Delegados/as)

1.c. Plenario Agrupación Territorial. Comisiones.

Comisión de Credenciales:

Compuesta por 5 personas elegidas: 1 de la Agrupación Tic, 1 de la Agrupación de Seguros, 1 de la Agrupación de TLMK, 1 Persona del Sector de Ingenierías y 1 miembro de la Comisión Delegada.

Esta comisión verificará la identidad de los delegados y delegadas asistentes y elaborará un acta o informe sobre los delegados/as convocados y asistentes.

Comisión de Candidaturas y Resoluciones:

Compuesta por 5 personas elegidas: 1 de la Agrupación Tic, 1 de la Agrupación de Seguros, 1 de la Agrupación de TLMK, 1 Persona del Sector de Ingenierías y 1 miembro de la Comisión Delegada.

Esta Comisión será la responsable de: velar por el cumplimiento de los criterios de composición y recepción de las candidaturas que se presenten, determinar el número de miembros de la Comisión Ejecutiva y recibir y validar las candidaturas que se presenten.

Nombrará portavoz/ces para su presentación ante el Plenario.

También planteará al Plenario para su aprobación aquellas resoluciones que cuenten con al menos el 10% de avales de los Delegados/as.

1.d. Organización y Servicio Técnico

El desarrollo y organización interna del plenario territorial de Madrid, corresponderá a la Secretaría de Organización de comfia Madrid, asignando como responsable del servicio técnico a Carlos Jiménez Caminero.

1.e. Plenario Agrupación Territorial. Mesa del Plenario

Estará compuesta por 5 personas, elegidas: 4 entre cada una de las Empresas con más afiliación de los sectores: Indra, Axa, Unisono y Tragsa y 1 persona miembro de la Comisión Delegada.

La Mesa nombrará entre sus miembros el/la Presidente/a del Plenario, que dirigirá los debates del Plenario, y un Secretario/a de actas. Conjuntamente levantarán acta de los acuerdos del Plenario. Dicha acta será remitida a la Secretaría de Organización de COMFIA MADRID.

Las candidaturas a los órganos que se van a elegir (Secretaría General y Comisión Ejecutiva), deberán ser avaladas, al menos, por el 10% de los delegados y delegadas presentes en el mismo.

1.f. Plenario Agrupación Territorial. Orden del día

Día 10 de Abril

Acreditaciones de 09:00 a 10:00 H.

Hora de inicio 09:30 H.

- Presentación del Plenario (Secretario/a de Organización de Comfia Madrid)
- Constitución de la Mesa
- Propuestas de Presidencia y Secretaría de mesa
- Propuesta Comisión de Candidaturas, Resoluciones y Credenciales
- Presentación del documento
- Presentación de enmiendas
- Votación del documento
- Presentación de Candidaturas
- Votación a la Secretaría General y a la Comisión Ejecutiva y Delegación al Plenario de la Agrupación Estatal
- Intervención del nuevo Secretario/a General
- Cierre Secretario General de COMFIA MADRID.

ANEXO 2

SECTOR	media cuotas	TOTAL DELGADOS/AS	DELEGADOS/AS POR EMPRESAS	DELEGADOS/AS POR RESTOS
TIC	2.215	16	6	10
SEGUROS	1.838	14	6	8
CONTACT CENTER	1.359	10	7	3
INGENIERIAS	595	4	1	3
ETTs	105	1	0	1
TOTALES	6.112	45	20	25

EMPRESAS TIC	media cuotas	TOTAL DELGADOS
GRUPO INDRA	246	2
ATOS SAE	218	1
CAPGEMINI SLU	127	1
TECNOCOM ESPAÑA SOLUTIONS, S.L.	102	1
SOGETI, S.L.	56	1
CUOTAS DE RESTOS EMPRESAS <50	1466	10
Total general	2.215	16

EMPRESA SEGUROS	media cuotas	TOTAL DELGADOS/AS
GRUPO MAPFRE	327	2
GRUPO AXA	235	2
ALLIANZ COMPAÑIA SEGUROS Y REASEGUROS, SA	98	1
ALLIANZ GLOBAL CORPORATE SCURSAL EN ESPAÑA	91	1
CUOTAS DE RESTOS EMPRESAS <50	1087	8
TOTAL	1.838	14

EMPRESAS CONTACT CENTER	media cuotas	TOTAL DELGADOS
UNISONO SOLUCIONES DE NEGOCIO SA	214	1
SITEL IBERICA TELESERVICIOS, SA	157	1
KONECTA BTO SL	137	1
TRANSCOM WORLDWIDE SPAIN S.L	117	1
TELEPERFORMANCE ESPAÑA IBERPHONE, S.AU	73	1
UNITONO SERVICIOS EXTERNALIZADOS	73	1
SERV.TELEMARKETING SA. SERTEL	71	1
CUOTAS DE RESTOS EMPRESAS <50	517	3
Total general	1.359	10

EMPRESAS INGENIERIAS	Cuotas medias	TOTAL DELGADOS
TECNOLOGIAS Y SERVICIOS AGRARIOS	54	1
CUOTAS DE RESTOS EMPRESAS <50	541	3
Total general	595	4

EMPRESAS ETTs	cuotas medias	TOTAL DELGADOS
CUOTAS DE RESTOS EMPRESAS <50	105	1
Total general	105	1